

Fideicomiso ENA Norte
(fideicomiso formado conforme a la ley panameña)



**FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION
ANUAL**

Año terminado al 31 de diciembre de 2017

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: Fideicomiso ENA Norte, Fideicomiso constituido de acuerdo a la Ley 1 de 1984, suscrito entre Empresa Nacional de Autopista S.A. (ENA) y ENA Norte S.A. (ENA Norte) como Fideicomitentes y Banistmo, S. A., una empresa panameña, no a título individual sino exclusivamente como fiduciario del Fideicomiso ENA Norte en virtud del Contrato de Fideicomiso.

VALORES QUE HA REGISTRADO:

Fecha	Título	Monto	Vencimiento
2012	Bonos	US\$600,000,000	2028

RESOLUCIÓN DE LA SMV: SMV 328 12, del 24 de septiembre del 2012.

NÚMEROS DE TELÉFONO DEL EMISOR: Teléfono 321-7299

DIRECCIÓN DEL EMISOR: Casa Matriz, Edificio Torre Banistmo, Piso 9 Calle 50, Panamá, República de Panamá.

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR: Zelideth C. Choy zelideth.c.choy@banistmo.com
Dayra Y. Santana dayra.y.santana@banistmo.com

I. PARTE

I. INFORMACIÓN DEL EMISOR

A. Historia y Desarrollo de la Solicitante

El Fideicomiso ENA Norte es un Fideicomiso constituido el 20 de septiembre de 2012 conforme a la Ley 1 de 1984 de la República de Panamá, de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso suscrito entre la Empresa Nacional de Autopista, S. A, y ENA Norte, S. A. como fideicomitentes y segundos beneficiarios en virtud del Contrato y Banistmo S. A., una sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que actúa no a título personal sino en su condición de fiduciario del Fideicomiso ENA Norte (en adelante el "Fiduciario").

El Fiduciario es una entidad autorizada a llevar a cabo la actividad comercial del fideicomiso en, o desde, Panamá conforme a la licencia emitida a su favor mediante resolución número FID-006-86 del 26 de noviembre de 1986 de la Superintendencia de Bancos Panamá.

A su vez mediante Resolución SBP-FID-A-0015-2017 de 20 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Bancos de Panamá, resuelve expedir a favor de El Fiduciario Certificado de Acreditación a fin de que continúe ejerciendo el negocio de fideicomiso, de conformidad con las disposiciones del Régimen Fiduciario.

El Fideicomiso ENA Norte se crea de conformidad con el Contrato de Fideicomiso a fin de que el Fideicomiso ENA Norte reciba los Derechos Cedidos y el Colateral de Acciones de ENA Norte y ENA, a fin de permitir que el Fideicomiso ENA Norte cree una garantía sobre los Derechos Cedidos y el Colateral de Acciones en beneficio del Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las Partes Garantizadas. El Bank of New York Mellon, una sociedad anónima bancaria de Nueva York, en su carácter de Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las Partes Garantizadas en virtud del Convenio de Emisión que rige los bonos, será el beneficiario primario del Fideicomiso ENA Norte.

El Fideicomiso ENA Norte es un vehículo legal sin subsidiarias ni empleados, y sin ningún otro negocio o deuda (excepto aquellos en virtud de los términos de los Documentos de la Transacción). De igual manera los Directores y Dignatarios del Fiduciario no reciben compensación alguna ni en efectivo ni en especie por parte del Fideicomiso, ni éste les reconoce beneficios adicionales.

El Fideicomiso ENA Norte no será una entidad legal o jurídica separada. De acuerdo con la Ley de Fideicomiso de Panamá, los activos del fideicomiso se transfieren al fiduciario para que los administre conforme a los términos de un contrato o instrumento de fideicomiso. Aunque son propiedad del fiduciario, los activos del fideicomiso constituyen una propiedad o patrimonio separado de los otros bienes que son propiedad del fiduciario en su carácter individual. Las obligaciones del fiduciario sólo pueden cumplirse de los activos del fideicomiso y no de los bienes personales del fiduciario. En este caso, el Fideicomiso ENA Norte se crea en virtud de los términos del Contrato de Fideicomiso y, por lo tanto, solo hay una relación contractual entre Banistmo, S. A., ENA, ENA Norte y el Fiduciario del Convenio de Emisión, a beneficio de las Partes Garantizadas.

El propósito general del Fideicomiso es administrar directa o indirectamente, los activos del Fideicomiso para beneficio de los Beneficiarios y subsecuentemente garantizar al Fiduciario del Convenio de emisión todos los derechos, títulos e intereses, ya sea ahora o en el futuro sobre la propiedad adquirida en y bajo garantía para beneficio de las partes garantizadas, de conformidad con los términos del Convenio de Emisión para permitir al Fiduciario (en su calidad de emisor de los bonos y no en su capacidad individual) bajo instrucciones del Administrador o del Fiduciario del Convenio de Emisión o según el Contrato de fideicomiso o en los documentos de la transacción a, entre otras:

- (i) Realizar el pago completo y puntual de todas y cada una de las obligaciones (incluyendo, sin limitación, intereses, intereses por mora, montos adicionales, prima de mantenimiento de valor presente, principal, obligaciones de reembolso, indemnizaciones, comisiones, honorarios, gastos y otras cantidades) que surjan en virtud de la emisión de bonos y los documentos financieros, y
- (ii) Pagar los gastos de operación, gastos de capital y de operaciones y gastos de mantenimiento, gastos importantes de mantenimiento y otros costos y gastos incurridos en relación con la gestión y / u operación del Corredor Norte, todo ello a partir de los fondos disponibles en las cuentas de transacciones y en la forma, la prioridad y el orden previsto en los Documentos Financieros.

No se prevé que el Fideicomiso ENA Norte tenga más obligaciones que las directamente relacionadas con la emisión de las Notas y con el pago de toda otra obligación en virtud de los

Documentos de la Transacción que el Fideicomiso ENA Norte cumpla con los activos que conforman los derechos cedidos y el colateral de acciones.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

De conformidad a lo establecido en el Prospecto Informativo y en el Contrato de Fideicomiso, la fuente principal de ingresos del Fideicomiso ENA Norte, como beneficiario de la Recaudación de la Concesión y otros Derechos Cedidos es la recaudación del Peaje, proveniente de los usuarios de la Carretera de Peaje y de servicios conexos de la autopista denominada Corredor Norte ("Corredor Norte").

Los activos en fideicomiso fueron otorgados al Fiduciario del Convenio de Emisión conforme al Convenio de Emisión, para garantizar las obligaciones del Fideicomiso ENA Norte ante los Tenedores de las Notas.

Al 31 de diciembre de 2017, la liquidez del emisor ascendía a US\$ 28,224,617 segregado en las siguientes entidades:

Banistmo, S. A.	US\$ 3,546,514
Bank of New York Mellon	US\$ 24,678,103

B. Recursos de Capital

Los recursos de capital con que cuenta el emisor para cumplir con sus obligaciones derivadas de la emisión de los Bonos, provienen de los derechos cedidos al Emisor.

Al 31 de diciembre de 2017, los recursos de capital del emisor totalizaron US\$34,811,461.

C. Resultados de las Operaciones

El Fideicomiso ENA Norte es un fideicomiso irrevocable constituido conforme a la Ley 1 del 5 de enero de 1984 de Panamá, conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de septiembre de 2012 celebrado entre ENA Norte, S. A. y Empresa Nacional de Autopista, S. A. (ENA), como Fideicomitentes y segundos beneficiarios y Banistmo, S. A., actuando no en su capacidad individual sino solamente como fiduciario. El Fideicomiso ENA Norte emitió los Bonos en virtud del Convenio de Emisión suscrito entre The Bank of New York Mellon, una sociedad bancaria de Nueva York, en su capacidad de Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las Partes Garantizadas bajo el Convenio de Emisión que regula los Bonos, y será el primer beneficiario del Fideicomiso de ENA Norte.

Como se describe en el Prospecto, el Fideicomiso ENA Norte se constituyó con la finalidad limitada, entre otras cosas, de permitir la cesión a su favor de los Derechos Cedidos y del Colateral de Acciones, emitir los bonos, otorgar Préstamos a ENA Norte y hacer los pagos relacionados a los Bonos con el producto de las recaudaciones de la Concesión, entre otras cosas.

Recursos obtenidos por la emisión:	US\$600,000,000
Recursos entregados de conformidad al Contrato de Préstamo suscrito entre el Fideicomiso ENA Norte y ENA Norte	US\$600,000,000

Los depósitos que se efectúan en las cuentas del fideicomiso con motivo de los derechos cedidos al Emisor así como los rendimientos que generan las cuentas, son registrados por el Emisor como aportes al patrimonio del fideicomiso. Por otro lado, los recursos que el Emisor dispone o entrega al Fiduciario del Convenio de Emisión, pagos de capital e intereses de los bonos, entre otros, son registrados como disminución del patrimonio.

A continuación, un resumen de las operaciones del fideicomiso por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

	<u>Aportes recibidos, neto de retiros</u>	<u>Excedente acumulado de gastos sobre ingresos</u>	<u>Total activos netos del fideicomiso</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	38,952,527	(3,261,765)	35,690,762
Aporte de cobros de peajes en el			
Corredor Norte cedidos	83,631,690	-	83,631,690
Retiro de aportes	(82,184,805)	-	(82,184,805)
Excedente de gastos sobre ingresos	-	(920,738)	(920,738)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>40,399,412</u>	<u>(4,182,503)</u>	<u>36,216,909</u>
Aporte de cobros de peajes en el			
Corredor Norte cedidos	84,007,993	-	84,007,993
Retiro de aportes	(84,165,372)	-	(84,165,372)
Excedente de gastos sobre ingresos	-	(1,248,069)	(1,248,069)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>40,242,033</u>	<u>(5,430,572)</u>	<u>34,811,461</u>

D. Análisis de perspectivas

La perspectiva del Fideicomiso depende de los derechos cedidos al Emisor, principalmente de los flujos provenientes del cobro de peaje del Corredor Norte o Carretera de Peaje.

No se esperan cambios significativos en los ingresos por peaje, distintos de los contemplados en las proyecciones de volúmenes de tráfico en la Carretera de Peaje e ingresos declarados en el Prospecto Informativo.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

El Fideicomiso ENA Norte es un vehículo legal sin subsidiarias ni empleados, para su funcionamiento recibe el apoyo gerencial y operativo de las distintas áreas de Banistmo S. A. en calidad de fiduciario.

A. Identidad, funciones y otra información relacionada

1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores del Fiduciario

La Junta Directiva está compuesta por ocho (8) miembros. Las personas que la integran deben contar con la aceptación de las autoridades de control, en lo que respecta a las actuaciones profesionales y su historia crediticia. Los actuales miembros son detallados en el siguiente orden alfabético los siguientes:

- **Acosta Martín, José Humberto – Director / Vicepresidente**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 22 de julio de 1962

Domicilio: Bogotá, Colombia

Correo Electrónico: joacosta@bancolombia.com.co

Teléfono: 571-4885932

El Sr. Acosta, es Administrador de Empresas de la Universidad Externado de Colombia y cursó estudios de MBA en INALDE en Bogotá Colombia. Se ha desempeñado como profesor de la Universidad del Rosario en el posgrado de Evaluación de Proyectos. Fue profesor de la cátedra del Diplomado de Finanzas de la Universidad Sergio Arboleda. Ha ocupado varias posiciones dentro de Bancolombia, en el año 2005 ejerció la posición de Director de Banca Internacional y en el año 2011 asumió la Vicepresidencia Financiera. En octubre de 2016 es nombrado como Director y Dignatario (Vicepresidente) de la junta directiva de Banistmo S.A. y en reunión de Junta Directiva de 08 de octubre de 2016 se designa como miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A.

- **Alemán Healy, Jaime Eduardo – Director**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 14 de noviembre de 1953

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: jaleman@alcofal.com

Teléfono: 507-2692620

El Sr. Alemán es Licenciado en Economía de la Universidad de Notre Dame, con estudios en derecho de la Universidad de Duke. Fue asociado de Icaza, González-Ruiz & Alemán, Asesor Jurídico del Presidente de Panamá, Ministro de Gobierno y Justicia de Panamá, Embajador de Panamá en Estados Unidos, y actualmente socio de Alemán, Cordero, Galindo & Lee. Ha pertenecido a la junta directiva de varias entidades financieras y actualmente es miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A., nombrado mediante Junta Directiva de 27 de marzo de 2014.

- **Arrastía Uribe, María Cristina – Directora /Secretaria**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 8 de diciembre de 1965

Domicilio: Medellín, Colombia

Correo electrónico: marrasti@bancolombia.com.co

Teléfono: 574-4042313

La Sra. Arrastia Uribe es Administradora de Empresas de la Universidad EAFIT de Medellín desde 1984, realizó un Diplomado sobre direccionamiento estratégico en la Universidad de Los Andes, en el año 2001, a su vez realizó una Diplomatura en Geopolítica para el año 2004 y un Diplomado PHD en Alta Gerencia en la Universidad EAFIT en el 2006. Ha tomado los siguientes seminarios: (i) Seminario CEO Management – Kellogg (USA), Julio 2010; (ii) Coach Ontológico - Newfield Consulting, Enero 2012; (iii) Kellogg on Marketing – Kellogg (USA), Septiembre 2013; (iv) Managing Innovation Strategies at Babson, Septiembre 2014. En cuanto a su experiencia laboral cabe destacar que ingresó a Bancolombia en 1991 como Subgerente de la Mesa de Dinero, cargo que ocupó durante tres años. Luego se desempeñó como Gerente Regional de la Banca Corporativa en Antioquia, y desde 1998 es la Gerente Regional de la Banca de Personas y Pymes de Antioquia. En agosto de 2009 es nombrada Presidente de Sufi. En Octubre de 2011 con la nueva estructura del Grupo Bancolombia, es nombrada Vicepresidenta Inmobiliaria y Consumo Especializado. En Julio de 2015 con el retiro del Doctor Santiago Pérez, es nombrada Vicepresidenta Corporativa Banca Personas y Pymes.

Actualmente participa de las juntas directivas de (i) Mastercard para América Latina; y (ii) Titularizadora Colombiana. Ha participado en las siguientes Juntas Directivas: (i) Redeban Multicolor; (ii) Fiduciaria Bancolombia; (iii) Mutuo Colombia; (iv) Factoring Bancolombia; (v) Leasing Bancolombia; (vi) Almacén; y (vii) Multienlace y es miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A. desde 22 de octubre de 2015.

- **Bettsack, Michael – Director**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1941

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: michael@bettsak.com

Teléfono: 507-2798571

El Sr. Bettsack es Economista con énfasis en banca de la Universidad de Pensilvania. Se ha desempeñado como asesor del Ministerio de Economía de Panamá. Ha ejercido el cargo de Presidente de diferentes compañías fuera del sector financiero, y como profesor de la Universidad de Panamá.

Actualmente forma parte de la Junta Directiva de Banistmo, S.A.

- **Chapman, Felipe – Director**

Nacionalidad: panameña
Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1967
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: fchapman@indesa.com.pa
Teléfono: 507-3005560

El señor Chapman tiene un BA en Economía de Brown University y MBA del INCAE Business School. Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en asesoría financiera y estratégica, inversiones, análisis económico, mercados de capitales y banca de inversión, tanto en Panamá como la región.

Es Socio Director de INDESA, firma de capital panameño de asesoría financiera y estratégica, especializada en: compra, venta, fusiones y valoración de empresas; levantamiento de capital y deuda; e investigación y análisis económico. Actualmente, es Presidente de las juntas directivas de: INDESA Holdings, Latinex Holdings, Bolsa de Valores de Panamá, PKB Banca Privada (Panamá), S.A., Latin Clear y de la Fundación Psoriasis de Panamá y es designado miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A.

- **Rosillo Rojas, Mauricio – Director**

Nacionalidad: colombiana
Fecha de nacimiento: 19 de abril de 1969
Domicilio: Bogotá, Colombia
Correo electrónico: mrosillo@bancolombia.com.co
Teléfono: (571) 353 5852

El señor Rosillo es abogado de la Universidad Javeriana con especialización en legislación financiera en la Universidad de los Andes, cuenta con una Maestría en Derecho Económico en la Universidad de Georgia (EEUU), y cursos en Yale, Harvard, NYU, Northwestern-Kellogg, IESE-Wharton-Ceibs, Universidad Libre de Bruselas así como en el FMI, Banco Mundial, IOSCO, CFTC, SEC. Es profesor en las Universidades de los Andes y Javeriana, y Director del postgrado en Derecho del Mercado de Capitales de esta última Universidad. Es Conferencista en foros nacionales e internacionales y Columnista del diario *Ámbito Jurídico*. Es Presidente del Comité Jurídico de la Asociación Bancaria desde el 2011 y designado dentro de los 100 Gerentes más exitosos del año 2012 por la revista *Gerente*. Ha sido Superintendente de Economía Solidaria, Director General de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Rector del Mercado de la Bolsa de Valores de Colombia y Presidente del Autorregulador del Mercado de Valores –AMV-. Ha sido miembro de las Juntas Directivas de La Previsora Compañía de Seguros, Leasing Bancoldex, BCH, Fiduestado, Valores Bancolombia, Tuya, Banca de Inversión Bancolombia, Fiduciaria Bancolombia, entre otras. Actualmente ejerce el cargo de Vicepresidente Jurídico y Secretario General de Bancolombia S.A., y a su vez forma parte de la Junta Directiva de Banistmo, S.A., a partir del 31 de marzo de 2016.

- **Toro Bridge, Gonzalo – Director /Tesorero**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 4 de mayo de 1960

Domicilio: Medellín, Colombia

Correo electrónico: gonzalo.toro@bancolombia.com

Teléfono: 574-4041848

El Sr. Toro, es Administrador de Negocios de la Universidad EAFIT y realizó un diplomado de Gerenciamiento para Bancos del Extranjero en la Universidad de Pennsylvania. Desde 1994 y hasta 2003, se desempeñó como Vicepresidente de Banca Corporativa e Internacional de Bancolombia S.A. Desde el año 2003 ha ejercido el cargo de Vicepresidente de Empresas y Gobierno de Bancolombia S.A. y mediante reunión de Junta Directiva de 27 de marzo de 2014 se ratifica como miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A.

- **Velásquez Botero, Jaime Alberto – Director / Presidente**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 15 de marzo 1960

Domicilio: Medellín, Colombia

Correo electrónico: jvelasqu@bancolombia.com.co

Teléfono: 574-4042199

El Sr. Velásquez, es Economista de la Universidad de Antioquia. Ha ocupado varias posiciones gerenciales entre los años 1989 y 1997 en el Departamento Económico y el Departamento de Relación con Inversionistas de Bancolombia S.A. En el año 1997 fue designado como Vicepresidente Financiero, y desde el año 2012 ha ejercido el cargo de Vicepresidente de Estrategia y finanzas de Bancolombia S.A., y actualmente es miembro de Junta Directiva de Banistmo, S.A., cuyo nombramiento fue ratificado en reunión de Junta Directiva de 27 de marzo de 2014.

2- Principales Ejecutivos

El Fiduciario cuenta con los siguientes ejecutivos principales:

- **Arias Osorio, Juan Carlos – Vicepresidente de Auditoría Interna**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1965

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: jarias@banistmo.com

Teléfono: 507-3708342

El señor Arias es Ingeniero de Sistemas de la Universidad EAFIT y cuenta con estudios de posgrado en finanzas y un título de MBA de la misma universidad. Se ha desempeñado en múltiples cargos dentro del Grupo Bancolombia desde el año 1992. Cuenta, entre otras, con certificaciones como Auditor CIA del Instituto Internacional de Auditores, en Administración de Riesgos CRMA y AIRM, y la AMLCA en Prevención de Lavado de Activos. En el año 2013 fue nombrado como Vicepresidente de Auditoría Interna de Banistmo.

Handwritten signature

Handwritten signature

- **Botero Soto, Jorge Andrés – Vicepresidente de Riesgos.**

Nacionalidad: colombiana
Fecha de nacimiento: 5 de septiembre de 1971
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: jorge.botero@banistmo.com
Teléfono: 507-3217447

Jorge Andrés es Ingeniero con estudios especializados de Finanzas en universidades como EAFIT y Ohio State University. Su trayectoria dentro del Grupo Bancolombia inicia hace 21 años como Analista de Riesgo de Crédito, en donde poco a poco fue adquiriendo experiencias, que en conjunto con su disciplina y determinación le merecieron oportunidades dentro de Bancolombia, siendo la última a la cabeza del área de Inversiones de Capital en la Banca de Inversión. Así mismo destaca con su participación en el Comité de Crédito de Colombia y en varias juntas directivas de empresas en su país natal. En enero de 2017 es nombrado como Vicepresidente de Riesgos de Banistmo S.A.

- **Díaz de Vergara, Arlene – Vicepresidencia de Gestión de lo Humano.**

Nacionalidad: panameña
Fecha de nacimiento: 4 de abril de 1967
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: arleen.diaz@banistmo.com
Teléfono: 507-3217143

Nacionalidad: panameña
La Sra. Díaz cuenta con una Maestría en Administración de Negocios de INCAE Business School de Alajuela, Costa Rica. Ocupó la posición de Vicepresidente de Recursos Humanos de Empresas como: Cable & Wireless Panamá, Banco Delta, y fue Directora de Recursos Humanos de Televisora Nacional, S.A. y actualmente se desempeña como Vicepresidente de Gestión de lo Humano de Banistmo, S.A.

- **García, Joycelyn – Vicepresidenta de Identidad y Comunicaciones Corporativas**

Nacionalidad: panameña
Fecha de nacimiento: 4 de noviembre de 1968
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: joycelyn.a.garcia@banistmo.com
Teléfono: 507-370-8229

La señora Joycelyn García cuenta con un Bachelor of Science in Professional Management with Business Specialty de Nova University, Florida; estudios de Periodismo en la Universidad de Panamá y estudios de Postgrado en Mercadeo de la Universidad Santa María La Antigua, Panamá. Su carrera profesional inicio en 1985 con The Chase Manhattan Bank, NA en Panamá y además de la banca acumuló experiencia en las áreas de periodismo, la educación y administración de empresas, en empresas locales y multinacionales, tales como Nova University, el Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educativa, (CoSPA), PriceCostco de Panamá. Posteriormente, desde 1997 se vincula con Grupo HSBC como Assistant Vice President de Sales & Marketing de Personal Financial Services, con el objetivo de apoyar los planes de expansión de Midland Bank Plc quien después adoptaría el nombre de HSBC Bank (Panama) S.A. y su último cargo dentro de esta institución fue de Head de Marketing CMB, Communications and Corporate Sustainability. Actualmente mantiene bajo su cargo las Gerencias de Marca (Identidad) y Comunicaciones Corporativas.

- **Pérez Cotes, Natalia – Directora de Cumplimiento**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 21 de diciembre de 1984

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: natalia.perez@banistmo.com

Teléfono: 507-3217207

Abogada con experiencia y formación en Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en el contexto colombiano y panameño. La señora Natalia cuenta con una Licenciatura de la Universidad Pontificia Bolivariana – UPB, así como una Certificación FIBA AMLCA (Anti lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo). También posee un Diplomado SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo) de la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá. Ocupó la posición de Gerente de Cumplimiento Regulatorio de Bancolombia, S.A. y actualmente desempeña el cargo de Directora de Cumplimiento de Banistmo, S.A. y Subsidiarias.

- **Ponce García – Rada, Diego Fernando – Vicepresidente de Transformación Digital e Innovación.**

Nacionalidad: argentina

Fecha de nacimiento: 11 de junio de 1976

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: diego.ponce@banistmo.com

Teléfono: 507-3218346

El señor Ponce es licenciado en Finanzas y Administración de la Universidad Internacional de Florida, con diplomados en Recursos Humanos de la Universidad de Michigan y de la Universidad de North Carolina. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Recursos Humanos del Standard Chartered Bank en Nueva York entre 1999 y 2004, y se desempeñó como Director Regional de Recursos Humanos, y posteriormente como Vicepresidente de Recursos Humanos del Citibank Panamá entre los años 2004 a 2010. A partir del año 2016, ejerce el cargo de Vicepresidente de Innovación y Transformación Digital de Banistmo.

- **Rozo Uribe, John Alejandro – Vicepresidente de Banca Personas y Pymes.**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 16 de julio de 1966

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: john.rozo@banistmo.com

Teléfono: 507-3708344

John es Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, y posee un MBA con énfasis en mercadeo y negocios internacionales de la Universidad de Saint Joseph en Philadelphia. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca de Consumo en Citibank Panamá entre el año 1999 y 2010, y se ha desempeñado como Director General de Distribución y Ventas, y como Director de Productos y Segmentos de HSBC Bank (Panama) desde el año 2010. En el año 2013 fue nombrado como Vicepresidente de Banca Personas y Pymes de Banistmo S.A.

- **Sentmat de Grimaldo, Aimeé – Presidente Ejecutiva**

Nacionalidad: Panameña.

Fecha de nacimiento: 12 de febrero de 1970.

Correo electrónico: aimee.tsentmant@banistmo.com

Número de teléfono: 507-3217100.

Licenciada en Finanzas de la Universidad Católica Santa María la Antigua y posee un MBA de la Universidad Nova Southeastern. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca Comercial en el Banco Latinoamericano de Exportaciones entre los años 1997 y 2002. Desde entonces se desempeñó como Directora de Banca Comercial en HSBC Bank (Panama), S.A., en el año 2013 fue nombrada Presidente Ejecutiva de Banistmo, S.A.

- **Sierra Ortiz, Juan Gonzalo – Vicepresidente de Estrategia y Finanzas**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 21 de abril de 1977

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: jgsierra@banistmo.com

Teléfono: 507-3708345

Juan Gonzalo es Contador Público de la Universidad EAFIT, y posee un título de MBA del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Ha estado vinculado al Grupo Bancolombia en donde se desempeñaba como Director de Control Financiero de Banco Agrícola. En el 2013 fue nombrado como Vicepresidente de Estrategia y Finanzas de Banistmo.

- **Silvera, Ezra – Vicepresidente de Banca Empresas y Gobierno.**

Nacionalidad: venezolano

Fecha de nacimiento: 22 de enero de 1968

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: eddy.silvera@banistmo.com

Teléfono: 507-321-7434

Eddy es Ingeniero de Sistemas de la Universidad y Metropolitana, posee un MBA del IESA, y un MSF de Boston College. Ocupó el Cargo de Vicepresidente de Banca Corporativa y Negocios Regulatorios en Citibank Venezuela entre el año 1998 y 2010, y se ha desempeñado como Director de Banca Multinacional y Banca Comercial en HSBC Bank (Panama) desde el año 2010. En el año 2014 fue nombrado como Vicepresidente Banca de Empresas y Gobierno de Banistmo S.A.

- **Toro Villa, Alejandro – Vicepresidente de Servicios Corporativos.**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1978

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: alejandro.toro@banistmo.com

Teléfono: 507-3708349

Alejandro es Ingeniero Administrativo de la Universidad EIA (Colombia), con estudios de Maestría en Negocios Internacionales de la Universidad de Deakin (Australia), Alta Dirección de Empresas Microfinanciera de INCAE (Nicaragua), Maestría en Administración de la Universidad de Monterrey (México) y una Especialización en Finanzas Corporativas de la Universidad EIA (Colombia).

El Sr. Toro tiene más de 14 años dedicados a Grupo Bancolombia, desempeñando cargos como Gerente de Segmentos, Gerente de Ventas por Canales Alternos, Gerente de Gestión y Director de Estrategia de Distribución, desde donde lideró la transformación de canales digitales y las experiencias de los clientes en sucursales. En julio de 2016 es nombrado Vicepresidente de Servicios Corporativos de Banistmo S.A.

- **Vilá de Van Hoorde, María Cristina - Vicepresidente de Jurídico y Secretaria General.**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 25 de enero de 1973

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: maria.vila@banistmo.com

Teléfono: 507-3708347

María Cristina es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María la Antigua y posee una maestría en Derecho Mercantil en la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos con cursos Finanzas y Derecho en el New York Institute of Finance y en la Universidad de Harvard respectivamente. Ocupó la Vicepresidencia de Legal y Cumplimiento de Citibank N.A. y sus subsidiarias entre los años 2004 y 2013 y estuvo a cargo del área de Fideicomisos, Escrows y la Agencia de pago pública de Banco Continental de Panamá, S.A., ahora Banco General. Igualmente, laboró en la Dirección Jurídica de la Superintendencia de Bancos y como abogada asociada en la firma Sucre, Arias & Reyes. Actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Jurídico y Secretaría General de Banistmo, S.A.

3- Asesores Legales

El Agente Residente del Fideicomiso es Morgan & Morgan, con domicilio en Torre MMG, Piso 23, Costa del Este Paseo del Mar, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

4- Auditores

La firma de auditores encargada de la revisión y certificación de estados financieros de diciembre del 2017 es KPMG, con oficinas en la Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y Calle 56 Este, Obarrio Panamá Apartado 0816-01089 Panamá, República de Panamá. El contacto principal con los auditores externos es el licenciado Alejandro Morcillo amorcillo@kpmg.com

Los Auditores Externos del emisor siguen programas de educación continuada propios de la profesión de contabilidad dentro y fuera de su empresa.

La firma de auditores encargada de la revisión y certificación de los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2016 fue Deloitte, Inc., con oficinas en la Torre Banco Panamá, piso 12 Avenida Boulevard y la Rotonda Costa del Este, Panamá Apartado 0816-01558 Panamá, República de Panamá. El contacto principal con los auditores externos es el licenciado Luis Antonio Castro lacastro@deloitte.com

5- Acuerdos o Entendimientos

A la fecha no se registran designaciones por motivos de acuerdos y/o entendimientos.

6- Compensación

Los Directores y Dignatarios del Fiduciario no reciben compensación alguna, ni en efectivo ni en especie, por parte del Fideicomiso, ni éste les reconoce beneficios adicionales.

ppm.
P.A.

at

7- Gobierno Corporativo

Dado que el Fideicomiso ENA Norte se crea específicamente para la oferta de los bonos, a los efectos de la ley panameña no se requiere adoptar los principios de gobierno de las sociedades. El Contrato de Fideicomiso establece las actividades del Fideicomiso ENA Norte y los derechos específicos de los beneficiarios.

Las reglas de Gobierno Corporativo de Banistmo, S. A. (Fiduciario) son basadas en Acuerdo No. 5-2011 (de 20 de septiembre de 2011), emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

8- Empleados

El Fideicomiso no cuenta con empleados contratados ya que subcontrata todos los servicios que requiere.

9- Partes Relacionadas, Vínculos y Afiliaciones

No existen negocios o contratos, durante el último año fiscal en que el Fideicomiso y cualquiera de sus partes relacionadas tengan interés, directo o indirecto.

Handwritten signature/initials in the bottom left corner.

Handwritten signature/initials in the bottom right corner.

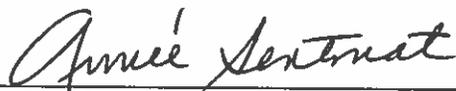
II. PARTE
Estados Financieros

Los Estados Financieros del Fideicomiso ENA Norte, auditados por la firma KPMG al cierre del 31 de diciembre de 2017 se anexan al presente informe como parte integral del mismo (Ver anexo adjunto).

III. PARTE
DIVULGACIÓN

Este informe será divulgado al público a través de la página de internet de Banistmo S. A.: www.banistmo.com., en su calidad de Fiduciario.

Fecha de divulgación: **28 de Marzo de 2018**



Aimeé Sentmat
Representante Legal
Por: Banistmo S. A.
Actuando no en su carácter individual
Sino como fiduciario del Fideicomiso ENA Norte

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general".



FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los auditores independientes

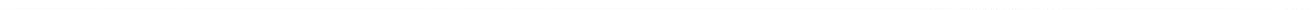
Estado de Activos, Pasivos y Activos Netos

Estado de Ingresos y Gastos

Estado de Cambios en los Activos Netos

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros





KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Fiduciario
Banistmo S.A.

Opinión Modificada

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fideicomiso ENA Norte, (en adelante el "Fideicomiso") que es administrado por Banistmo S.A., como Agente Fiduciario (en adelante, "el Fiduciario"), que comprenden el estado de activos, pasivos y activos netos al 31 de diciembre de 2017, y el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en los activos netos, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos que se describen en la sección *Base de la Opinión Modificada* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso ENA Norte al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión Modificada

Tal como se menciona en la nota 8 a los estados financieros, las acciones de capital de ENA Norte, que fueron aportadas al Fideicomiso están registradas a su valor nominal, en lugar de su valor razonable; y no se ha determinado su costo específico. Este tratamiento contable no está de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*. El Fiduciario no pudo obtener la medición a valor razonable de esas acciones. Si estas acciones estuviesen registradas al costo o a su valor razonable, tal como es permitido por las Normas Internacionales de Información Financiera, su valor podría diferir significativamente del importe reconocido.

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso y del Fiduciario de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión modificada.

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del año corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que no hay asuntos clave de auditoría a comunicar en nuestro informe de auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esta fecha fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión calificada en su informe fechado el 9 de febrero de 2017.

Responsabilidades del Fiduciario y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

El Fiduciario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que el Fiduciario determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Fiduciario es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que The Bank of New York Mellon (“Beneficiario Primario”) tenga la intención de liquidar el Fideicomiso o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por del Fiduciario.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Fiduciario, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Kuldip Singh K.

KPMG

Panamá, República de Panamá
9 de febrero de 2018

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Activos, Pasivos y Activos Netos

31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Activos</u>			
Depósitos a la vista	5, 7, 13	28,224,617	29,167,860
Inversiones en acciones	8	10,000	10,000
Préstamo por cobrar	5, 9, 13	444,426,275	485,831,883
Intereses acumulados por cobrar sobre préstamo		3,972,060	4,342,122
Gastos pagados por anticipado		243,500	252,250
Total de activos		<u>476,876,452</u>	<u>519,604,115</u>
<u>Pasivos</u>			
Bonos por pagar	5, 10, 13	438,086,231	479,040,084
Intereses acumulados por pagar bonos		3,972,060	4,342,122
Cuentas por pagar		6,700	5,000
Total de pasivos		<u>442,064,991</u>	<u>483,387,206</u>
Activos netos		<u>34,811,461</u>	<u>36,216,909</u>

El estado de activos, pasivos y activos netos debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Ingresos y Gastos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos:		
Ingresos por intereses	22,920,118	23,707,048
Total de ingresos	<u>22,920,118</u>	<u>23,707,048</u>
Gastos:		
Gastos por intereses	23,371,873	23,943,553
Seguros	306,848	286,903
Servicio de agente calificador	221,750	160,500
Servicios fiduciarios	160,000	160,000
Honorarios de auditoría	56,142	32,043
Gastos por otros impuestos	27,346	26,429
Servicios bancarios	24,228	18,233
Servicios profesionales	0	125
Total de gastos	<u>24,168,187</u>	<u>24,627,786</u>
Excedente de gastos sobre ingresos del año	<u>(1,248,069)</u>	<u>(920,738)</u>

El estado de ingresos y gastos debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO ENA NORTE

(Panamá, República de Panamá)

Estado de cambios en los activos netos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

	Aportes recibidos, neto de retiros	Excedente acumulado de gastos sobre ingresos	Total activos netos del fideicomiso
Saldo al 31 de diciembre de 2015	38,952,527	(3,261,765)	35,690,762
Aporte de cobros de peajes en el Corredor Norte cedidos	83,631,690	0	83,631,690
Retiro de aportes	(82,184,805)	0	(82,184,805)
Excedente de gastos sobre ingresos	0	(920,738)	(920,738)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>40,399,412</u>	<u>(4,182,503)</u>	<u>36,216,909</u>
Aporte de cobros de peajes en el Corredor Norte cedidos	84,007,993	0	84,007,993
Retiro de aportes	(84,165,372)	0	(84,165,372)
Excedente de gastos sobre ingresos	0	(1,248,069)	(1,248,069)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u><u>40,242,033</u></u>	<u><u>(5,430,572)</u></u>	<u><u>34,811,461</u></u>

El estado de cambios en los activos netos debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Excedente de gastos sobre ingresos		(1,248,069)	(920,738)
Ajuste para conciliar el excedente de gastos sobre ingresos de las actividades de operación:			
Ingresos por intereses		(22,920,118)	(23,707,048)
Gastos por intereses		23,371,873	23,943,553
Cambios en activos y pasivos operativos			
Préstamo		41,405,608	35,548,885
Gastos pagados por anticipado		8,750	0
Cuenta por pagar		1,700	0
Efectivo generado de operación			
Intereses recibidos		23,290,180	25,171,805
Intereses pagados		(23,290,180)	(25,408,310)
Flujos de efectivo proveniente de las actividades de operación		<u>40,619,744</u>	<u>34,628,147</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aportes al fideicomiso		84,007,993	83,631,690
Retiros de aportes al fideicomiso		(84,165,372)	(82,184,805)
Pago a bonos		(41,405,608)	(35,312,380)
Flujos de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(41,562,987)</u>	<u>(33,865,495)</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo		(943,243)	762,652
Efectivo al inicio del año		29,167,860	28,405,208
Efectivo al final del año	7	<u><u>28,224,617</u></u>	<u><u>29,167,860</u></u>

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Cifras en balboas)

(1) Organización

El Fideicomiso ENA Norte (el "Fideicomiso") es un Fideicomiso irrevocable constituido conforme a la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, y conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de septiembre de 2012 (el "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre ENA Norte, S.A. (en adelante, "ENA Norte") y Empresa Nacional de Autopista, S.A. (en adelante, "ENA"), como Fideicomitentes y Beneficiarios Secundarios del Fideicomiso, y Banistmo S.A. actuando, no en su capacidad individual, sino solamente como fiduciario (el "Fiduciario"). El Beneficiario Primario del Fideicomiso es The Bank of New York Mellon, actuando en su capacidad de Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las partes garantizadas bajo el Convenio de Emisión que regula los Bonos. El Fideicomiso emitió los Bonos conforme los términos del Convenio de Emisión.

El objetivo general del Fideicomiso es administrar, directa o indirectamente los activos del Fideicomiso para el beneficio de los Beneficiarios y posteriormente garantizar a The Bank of New York Mellon con todos los derechos, títulos e intereses, que actualmente se mantienen y los adquiridos en adelante, en, para y bajo la garantía para el beneficio de las Partes Garantizadas, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso para que el Fiduciario (en su calidad de emisor de los Bonos y no en su capacidad individual), por instrucciones del administrador del Fideicomiso, o según lo especificado en el Contrato o en los documentos de la transacción, a:

- Realizar el pago completo y puntual de todas y cada una de las obligaciones (incluyendo sin limitación, intereses, intereses por mora, montos adicionales, obligaciones de reembolso, indemnizaciones, comisiones, honorarios, gastos y otras cantidades) que surjan en virtud de la emisión de bonos y los documentos de la transacción.
- Pagar los gastos de operación y administración que se incurran en la gestión y/o operación del Corredor Norte, todo lo anterior de los fondos disponibles en las cuentas bancarias del Fideicomiso y de la forma, prioridad, y orden que se establece en los documentos de la transacción.

Además, el Fiduciario por instrucciones de The Bank of New York Mellon, deberá:

- Registrar los bonos en la Superintendencia del Mercado de Valores y enlistar los mismos en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.
- Entregar el prospecto preparado por el Fideicomitente.
- Emitir y vender los bonos de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, y el Acuerdo de Compra; recibir los ingresos y distribuir los mismos de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Compra y otros documentos financieros.

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(1) Organización, continuación

- Recibir cualquier otro activo que los Fideicomitentes deberán ceder al Fiduciario bajo los documentos financieros.
- Adquirir, como cesionario o adquirente, la titularidad de los derechos cedidos, y las acciones dadas en garantía, respectivamente, según lo dispuesto en el Contrato de Cesión y el Instrumento de Transferencia de Acciones.
- Endosar los activos del Fideicomiso a favor de The Bank of New York Mellon o de cualquier otro administrador o agente de garantía designado por la Fiduciaria para tal fin de conformidad con los documentos financieros.
- Celebrar el contrato de préstamo con ENA Norte y documentos relacionados, y cumplir con todas sus obligaciones correspondientes, en cada caso, según las instrucciones del administrador.
- Administrar y disponer de los activos del Fondo en la forma y con la prioridad prevista en el Contrato de Fideicomiso y otros documentos financieros.
- Incluir cada una de las obligaciones del Fiduciario dentro del Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Compra y otros documentos financieros.
- Pagar oportunamente todos los impuestos aplicables o percibidos sobre los activos en Fideicomiso.
- Cumplir con todos los procedimientos legales necesarios para la consecución de este Acuerdo Comercial.
- Disponer y/o vender las acciones cedidas en garantía, en caso de un evento de incumplimiento de conformidad con el Contrato de Fideicomiso y otros documentos de esta transacción.
- Inmediatamente después de la fecha de terminación de la cesión según las instrucciones del administrador:
 - (i) Asignar y transferir las acciones dadas en garantía al Fideicomitente.
 - (ii) Asignar y transferir los montos depositados en las cuentas bancarias del Fideicomiso y cualesquiera otros activos, de acuerdo con los términos del Contrato de Fideicomiso; (i) y (ii) se asignará y / o transferirá neto de cualquier cantidad pagadera a los beneficiarios o costos, impuestos y gastos incurridos en relación con dicha cesión y transferencia.
- Redimir los bonos como se establece en el Contrato de Fideicomiso y otros documentos financieros.
- Confeccionar un bono provisional con fines de cumplir con los requisitos de Latinclear, después de recibir por escrito las instrucciones de ENA.

Notas a los Estados Financieros

(1) Organización, continuación

Los fideicomisos son administrados por orden del Fideicomitente y se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo a los parámetros establecidos en los contratos de fideicomisos.

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

Estos estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Fiduciario el 8 de febrero de 2018.

(b) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes

(a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos en bancos con vencimientos originales de 90 días o menos.

(b) Medición de Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el monto al que fue medido el activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial, menos reembolsos de principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el valor inicial y el valor al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdida.

(c) Medición de Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Fideicomiso tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Cuando es aplicable, el Fideicomiso mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos instrumentos, tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fideicomiso utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entrada observables y minimicen el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia de valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no se considere activo, se usa una técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

El Fideicomiso reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo durante el cual ocurrió el cambio.

(d) Préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente se originan al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, y son medidos al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

(e) Reserva para Pérdidas en Préstamos

El Fideicomiso evalúa a cada fecha de reporte, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de su préstamo. El monto de pérdidas en préstamos determinado durante el período se reconoce como gasto de provisión en el estado de ingresos y gastos y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. La reserva se presenta deducida de los préstamos por cobrar en el estado de activo, pasivos y activos netos. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables, aumentan la cuenta de reserva.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando una metodología que evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro de préstamos individualmente evaluados.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados se determinan con base en una evaluación de las exposiciones caso por caso. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados o del colateral, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una provisión para pérdidas en el estado de ingresos y gastos. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de la cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye, pero no se limita a:

- Dificultad financiera significativa del prestatario o emisor;
- Impagos o moras de parte del prestatario;
- Reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fideicomiso en condiciones que de otra manera el Fideicomiso no consideraría;
- Indicaciones de que el prestatario o emisor entre en bancarrota;
- La desaparición de un mercado activo para un instrumento;
- Datos observables relacionados con un grupo de activos, tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o, emisores similares a los que se encuentran registrados en el Fideicomiso, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos en los activos del Fideicomiso.

(f) Inversiones

Las inversiones en acciones corresponden a acciones de capital, emitidas y en circulación, las cuales representan derechos cedidos, que en virtud del Contrato de Fideicomiso y del Convenio de Emisión se han entregado al Fiduciario como garantía sobre el cumplimiento con las obligaciones que surgen de la emisión de los bonos.

Las acciones del Fideicomiso, se encuentran registradas a su valor nominal.

(g) Bonos por Pagar

Los bonos por pagar son el resultado de los recursos que el Fideicomiso recibe y son medidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(h) Gastos Pagados por Anticipado

Se registra el valor de los gastos anticipados en que incurre el Fideicomiso en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben tales servicios o se causen los gastos.

(i) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de ingresos y gastos para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos futuros de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras de crédito.

- (j) *Reconocimiento de Otros Gastos*
Los otros gastos se reconocen cuando se incurren.
- (k) *Segmentos de Operación*
Un segmento de negocio es un componente del Fideicomiso, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por el Fiduciario para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.
- (l) *Aportes al Fideicomiso*
Todos los derechos cedidos, los cuales incluyen los flujos por cobro de peajes del Corredor Norte y los contratos de servicios conexos, son reconocidos como aportes al patrimonio del Fideicomiso conforme se reciben.
- (m) *Retiros de Aportes al Fideicomiso*
Corresponden a todos los desembolsos que debe efectuar el Fiduciario de conformidad y en cumplimiento con el Contrato de Fideicomiso, los cuales se reconocen como retiros de aportes del Fideicomiso conforme se desembolsan, los cuales disminuyen los activos netos del Fideicomiso.
- (n) *Uniformidad en la Presentación de los Estados Financieros*
Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente han sido aplicadas consistentemente en los años presentados en los estados financieros.
- (o) *Nuevas Normas y Enmiendas aún no Adoptadas por el Fideicomiso*
Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatorias para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Fideicomiso. Los principales cambios de estas nuevas normas se presentan a continuación:
- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros:** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009, incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010, para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y baja en cuentas. En noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otros resultados integrales” (VRCORI).

Requisitos claves de la NIIF 9:

Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que estos flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses por lo general se medirán al costo amortizado. También se miden a valor razonable con cambios en otros resultados integrales los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla tanto al cobrar los flujos de efectivos contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses y vender estos instrumentos financieros.

Todas las otras inversiones de deuda que tengan otros modelos de negocio y los instrumentos de patrimonio se miden a valor razonable con cambios en el estado de ingresos y gastos. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otros resultados integrales.

Los pasivos financieros generalmente se medirán a costo amortizado.

Impacto Preliminar en Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros

El efectivo, el préstamo por cobrar y los bonos por pagar medidos a costo amortizado bajo NIC 39, mantendrán esta medición bajo NIIF 9.

Deterioro de Instrumentos Financieros

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, reemplazando al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en estas, en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que exista evidencia de deterioro para que se reconozcan pérdidas crediticias.

Los requerimientos relacionados con el deterioro aplican para activos financieros medidos a costo amortizado (CA), y valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI).

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Impacto Preliminar en el Deterioro de Instrumentos Financieros

Se espera que el impacto más significativo en los estados financieros del Fideicomiso a partir de la implementación de la NIIF 9, sea el resultado del nuevo requerimiento de deterioro. La Administración todavía no puede proporcionar información cuantitativa sobre el impacto esperado, ya que el Fideicomiso está en proceso de construir y probar modelos, reunir datos y calibrar los criterios de las diferentes etapas de deterioro en préstamos individualmente evaluados.

Transición a NIIF 9

De acuerdo con NIIF 9, el Fideicomiso aplicará los requerimientos de transición retroactivamente. A pesar de este requerimiento, la entidad optará por no re-expresar los estados financieros comparativos.

La fecha efectiva para la aplicación de la NIIF 9 es para períodos anuales que inicien en o a partir del 1 de enero de 2018.

- **NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes:** Esta Norma establece un marco integral para determinar cómo, cuánto y el momento cuando el ingreso debe ser reconocido. Esta Norma reemplaza las guías existentes, incluyendo la NIC 18 *Ingresos de Actividades Ordinarias*, NIC 11 *Contratos de Construcción* y la CINIIF 13 *Programas de Fidelización de Clientes*. La NIIF 15 es efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

El Fideicomiso está evaluando el posible impacto de la aplicación de la NIIF 15 sobre sus estados financieros.

(4) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

El Fiduciario en la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, ha efectuado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideren razonables bajo las circunstancias.

El Fiduciario evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relacionada a los supuestos y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas contables se detallan a continuación:

Notas a los Estados Financieros

(4) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación

Pérdidas por Deterioro en Préstamos:

El Fideicomiso revisa su préstamo para evaluar la existencia de deterioro por lo menos una vez al año. Al determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de ingresos y gastos, el Fideicomiso toma decisiones en cuanto a si existe una información observable que indique que existe una reducción mensurable en los flujos de efectivo futuros estimados del préstamo. Esta evidencia incluye información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago del préstamo, o condiciones económicas nacionales que se correlacionen con incumplimientos. En el caso en que exista evidencia de deterioro, el Fideicomiso utilizará estimados basados en la experiencia de pérdida histórica para activos con características de riesgo de crédito y evidencia objetiva de deterioro similar a su préstamo o estimará los flujos de efectivo a recibir, descontados a la tasa de efectivo original del préstamo. La metodología y suposiciones usadas para estimar la suma y el tiempo de los flujos de efectivos futuros serán revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad.

Los principales riesgos identificados por el Fideicomiso son los riesgos de crédito, liquidez y mercado, los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Fideicomiso no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer al Fideicomiso de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Fideicomiso adquirió u originó el activo financiero respectivo.

El Fideicomiso mantiene registrado un préstamo por cobrar con un solo deudor considerado individualmente significativo.

La política del Fideicomiso sobre el riesgo de crédito es reducido al mínimo, al tratar solo con la contraparte que satisface los criterios de crédito establecidos de acuerdo con el contrato de fideicomiso.

La exposición máxima al riesgo de crédito del Fideicomiso al cierre del ejercicio está representada por el valor en libros de los instrumentos financieros relevantes en el estado de activos, pasivos y activos netos. Los cuales se encuentran en Panamá en el Sector de servicio Público y Bancario.

Este riesgo también es mitigado mediante la cesión al Fideicomiso de los depósitos de los cobros de peajes del Corredor Norte que ENA Norte, S.A. debe efectuar directamente en cuentas bancarias del Fideicomiso, conforme a los términos del Convenio de Emisión.

En última instancia, las acciones de capital de ENA Norte, S.A., también sirven de garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Fideicomitentes.

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Al 31 de diciembre de 2017, el préstamo no mantiene atraso y no presenta evidencia de deterioro.

(b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la incapacidad para cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos y/o a la necesidad de asumir costos excesivos de fondeo. El riesgo de liquidez se puede ver afectado por diversas causas, tales como: la reducción en el valor de las inversiones y la falta de liquidez de los activos.

Al igual que para el riesgo de crédito, este riesgo es mitigado mediante la cesión al Fideicomiso de los depósitos de los cobros de peajes del Corredor Norte, que ENA Norte, S.A., debe efectuar directamente en cuentas bancarias del Fideicomiso, conforme a los términos del Convenio de Emisión, y tanto los préstamos por cobrar fueron como los bonos por pagar fueron pactados conjuntamente, de tal forma que las amortizaciones de principal e intereses de los préstamos por cobrar se utilizan para atender directamente las amortizaciones de principal e intereses de los bonos emitidos. En última instancia, las acciones de capital de ENA Norte, S.A. también sirven de garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Fideicomitente.

La siguiente tabla analiza los vencimientos contractuales de los principales activos y pasivos financieros, en agrupaciones de vencimiento basadas en el período remanente desde la fecha del estado de activos, pasivos y activos netos con respecto a la fecha de vencimiento contractual de sus flujos de capital. Los depósitos a la vista en bancos se presentan en la primera banda por no tener vencimiento contractual.

<u>2017</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Activos					
Depósitos a la vista	28,224,617	0	0	0	28,224,617
Préstamo por cobrar	<u>42,326,312</u>	<u>84,652,624</u>	<u>84,652,624</u>	<u>232,794,715</u>	<u>444,426,275</u>
Total de activos	<u>70,550,929</u>	<u>84,652,624</u>	<u>84,652,624</u>	<u>232,794,715</u>	<u>472,650,892</u>
Pasivos					
Bonos por pagar	<u>41,722,498</u>	<u>83,444,996</u>	<u>83,444,996</u>	<u>229,473,741</u>	<u>438,086,231</u>
<u>2016</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Activos					
Depósitos a la vista	29,167,860	0	0	0	29,167,860
Préstamo por cobrar	<u>42,246,251</u>	<u>84,492,501</u>	<u>84,492,501</u>	<u>274,600,630</u>	<u>485,831,883</u>
Total de activos	<u>71,414,111</u>	<u>84,492,501</u>	<u>84,492,501</u>	<u>274,600,630</u>	<u>514,999,743</u>
Pasivos					
Bonos por pagar	<u>41,655,659</u>	<u>83,311,319</u>	<u>83,311,319</u>	<u>270,761,787</u>	<u>479,040,084</u>

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los activos y pasivos financieros del Fideicomiso, sobre la base de su vencimiento más cercano posible.

Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

	Hasta 1	De 1 a 3	De 3 a 5	Más de 5	Total monto bruto nominal entrada/ (salida)	Valor en libros
2017	año	años	años	años		
Activos financieros						
Depósitos a la vista	28,224,617	0	0	0	28,224,617	28,224,617
Préstamo por cobrar	<u>63,539,730</u>	<u>120,794,003</u>	<u>112,413,394</u>	<u>265,924,313</u>	<u>562,671,440</u>	<u>444,426,275</u>
	<u>91,764,347</u>	<u>120,794,003</u>	<u>112,413,394</u>	<u>265,924,313</u>	<u>590,896,057</u>	<u>472,650,892</u>
Pasivos financieros						
Bonos por pagar	<u>(63,539,730)</u>	<u>(120,794,003)</u>	<u>(112,413,394)</u>	<u>(265,924,313)</u>	<u>(562,671,440)</u>	<u>438,086,231</u>
2016	año	años	años	años	Total monto bruto nominal entrada/ (salida)	Valor en libros
Activos financieros						
Depósitos a la vista	29,167,860	0	0	0	29,167,860	29,167,860
Préstamo por cobrar	<u>65,510,733</u>	<u>124,747,897</u>	<u>116,383,140</u>	<u>320,476,097</u>	<u>627,117,867</u>	<u>485,831,883</u>
Total de activos	<u>94,678,593</u>	<u>124,747,897</u>	<u>116,383,140</u>	<u>320,476,097</u>	<u>656,285,727</u>	<u>514,999,743</u>
Pasivos financieros						
Bonos por pagar	<u>(65,510,733)</u>	<u>(124,747,897)</u>	<u>(116,383,140)</u>	<u>(320,476,097)</u>	<u>(627,117,867)</u>	<u>479,040,084</u>

(c) Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Fideicomiso se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras, que están fuera del control del Fideicomiso.

El riesgo de mercado es prácticamente inexistente para el Fideicomiso debido a que tanto los préstamos por cobrar a ENA Norte como los bonos por pagar del Fideicomiso no están disponibles para negociación por parte del Fideicomiso, y fueron pactados conjuntamente, de tal forma que las amortizaciones de principal e intereses de los préstamos por cobrar se utilizan para atender directamente las amortizaciones de principal e intereses de los bonos emitidos.

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(6) Información por Segmento

Las operaciones de negocio del Fideicomiso se encuentran concentradas en el sector público, que ocurren en su totalidad en la República de Panamá.

(7) Depósitos en Bancos

Los saldos en depósitos en bancos se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banistmo S.A. (agente fiduciario)		
Cuenta de concentración panameña	3,546,514	3,919,002
Bank of New York Mellon		
“Primary Payment Account”	5,499,775	6,012,170
“Operating Account”	0	7,076
“Debt Services Reserves Account”	10,999,550	12,262,459
“Major Maintenance Reserves Account”	1,250,000	1,250,000
“Trust Capex Reserves Account”	1,500,000	1,500,000
“Trust Excess Cash Account”	5,428,778	4,217,153
	<u>28,224,617</u>	<u>29,167,860</u>

El Contrato de Fideicomiso establece ciertas cláusulas restrictivas para el uso de los fondos de las cuentas bancarias y para la constitución de reservas.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos está reducido, debido a que los fondos están depositados en su mayoría en instituciones financieras internacionales, con grado de inversión.

(8) Inversiones

Las inversiones en acciones corresponden a la totalidad de las acciones de capital de ENA Norte, S.A., emitidas y en circulación, los cuales representan derechos cedidos, que en virtud del Contrato de Fideicomiso y del Convenio de Emisión se han entregado al Fiduciario como garantía sobre el cumplimiento con las obligaciones que surgen de la emisión de los bonos.

Las acciones de capital de ENA Norte, S.A. que fueron aportadas al Fideicomiso están registradas a su valor nominal. Si estas acciones estuviesen registradas al costo o a su valor razonable, tal como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, su valor podría diferir significativamente del importe reconocido.

Las inversiones en acciones se resumen a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Certificado de 100 acciones de capital de ENA Norte, S.A. con un valor nominal de B/.100 cada una	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>

El Fiduciario, en cumplimiento con el Convenio de Emisión, ha otorgado el poder de voto sobre la totalidad de esas acciones de capital a ENA Norte, S.A., por lo cual no tiene el control sobre esta entidad.

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(9) Préstamo por Cobrar

El saldo del préstamo por cobrar, otorgado según el Contrato de Préstamo suscrito entre el Fiduciario y ENA Norte, S.A., el 1 de octubre de 2012 (en adelante, el "Contrato de Préstamo"), se resume como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamo con tasa fija anual de 4.95%, capital al vencimiento y pagos trimestrales de intereses a partir del 25 de enero de 2013 y vencimiento el 25 de abril de 2028	444,426,275	485,831,883

Los intereses sobre el saldo principal del préstamo serán pagados de forma trimestral en enero, abril, julio y octubre de cada año dentro del plazo del préstamo. No obstante, no hay pagos programados de montos fijos al préstamo con respecto a cada fecha de pago, que no sea otra que la fecha legal del pago al vencimiento y debe pagarse el monto pendiente del préstamo en esta fecha.

En caso de incumplimiento, la tasa de interés anual sobre el préstamo por cobrar se incrementará en un 2% sobre los saldos vencidos, de haber alguno, de principal e intereses.

Al 31 de diciembre de 2017, el préstamo no presenta atrasos, ni evidencia de deterioro por lo cual el Fideicomiso considera que no es necesario mantener ningún tipo de reserva para pérdidas sobre el préstamo.

(10) Bonos por Pagar

El saldo de bonos por pagar se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bonos con tasa fija anual de 4.95%, capital al vencimiento y pagos trimestrales de intereses a partir del 25 de enero de 2013 y vencimiento el 25 de abril de 2028	444,426,275	485,831,883
Menos: costos de emisión diferidos	<u>6,340,044</u>	<u>6,791,799</u>
Bonos por pagar, a costo amortizado	<u>438,086,231</u>	<u>479,040,084</u>

Los intereses sobre los bonos son pagados de forma trimestral en enero, abril, julio y octubre de cada año dentro del plazo de los bonos. No obstante, de acuerdo al Convenio de Emisión de Bonos, no hay pagos programados de principal, ya que la fecha legal del pago es al vencimiento donde deberá pagarse el monto pendiente.

La fuente de pago de los bonos son exclusivamente los derechos cedidos sobre los cobros de peaje en el Corredor Norte, las cuentas bancarias del Fideicomiso y, en caso de incumplimiento que no sea subsanado, los activos del Fideicomiso.

El pago dependerá de la recaudación de los peajes del Corredor Norte, los cuales serán notificados mediante reporte del administrador a The Bank of New York Mellon y al Fideicomiso ENA Norte.

(11) Activos Netos del Fideicomiso

Los activos netos del Fideicomiso están integrados por:

- El monto de B/.76,200,000 transferido por Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA), en representación de ENA Norte, S.A. al Fideicomiso, depositado en la cuenta de ingresos de la Emisión de los Bonos.
- Los derechos cedidos.
- Las acciones en garantía.
- Todos los cobros de peajes desde la fecha de cierre hasta la fecha de terminación de la cesión.
- La cuenta de ingresos de la emisión de los bonos y cualesquiera cantidades depositadas en dicha cuenta.
- La cuenta de concentración panameña y cualesquiera cantidades depositadas en dicha cuenta.
- Todos los instrumentos adquiridos con los activos netos del fideicomiso, intereses u otros ingresos obtenidos con respecto a los activos del fideicomiso, u otras inversiones realizadas por el Fiduciario de conformidad con los términos del Contrato, así como cualesquiera otros dineros mantenidos por el Fiduciario, en su carácter de Fiduciario.
- Cualquier dinero en efectivo, equivalentes de efectivo, ganancias de capital, intereses, dinero en efectivo u otros beneficios derivados o procedentes de cualesquiera bienes o cualquier venta o conversión de los mismos formando parte de los activos del Fideicomiso.
- Cualquier otro dinero, contrato o interés que sea cedido al Fideicomiso, o que por efecto de la ley se convierte en parte de los activos del Fideicomiso.
- Todos los ingresos generados por los activos fiduciarios.

(12) Impuesto Sobre la Renta

El Fideicomiso tributa conforme al régimen general de la determinación y pago del impuesto sobre la renta de la República de Panamá según el Artículo 699 del Código Fiscal, el cual establece un impuesto sobre la renta del 25% sobre el que resulte mayor entre los dos siguientes cálculos:

- La renta neta gravable calculada por el método tradicional, o
- La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%) (CAIR).

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Fideicomiso, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años.

Por otro lado, de acuerdo con la legislación fiscal vigente en la República de Panamá, están exentas de pago de impuesto sobre la renta las ganancias provenientes de fuente extranjera, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre los valores del Estado panameño e inversiones en títulos o valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fideicomiso no generó renta neta gravable, sujeta al pago de impuesto sobre la renta.

Notas a los Estados Financieros

(12) Impuesto Sobre la Renta, continuación

Al 31 de diciembre de 2017, el Fideicomiso presento una solicitud para la no aplicación en base al Método (CAIR). La misma se encuentra en proceso de aceptación por parte de la autoridad fiscal.

(13) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El Fideicomiso establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Fideicomiso puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

La Administradora del Fideicomiso ha utilizado los siguientes supuestos para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros en el estado de activos, pasivos y activos netos:

- Depósitos a la vista
Se utiliza el valor en libros de estos instrumentos siempre que los mismos cuenten con un corto período de vencimiento.
- Préstamos por cobrar
Precios cotizados para instrumentos comparables en mercados que no son activos.
- Bonos por Pagar
Precios cotizados para instrumentos comparables en mercados que no son activos.

La estimación del valor razonable es subjetiva por su naturaleza, involucra incertidumbre y supuestos críticos de juicios, y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Los cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa la estimación.

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(13) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

La tabla siguiente resume el valor en libros y el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros del Fideicomiso, clasificados como Nivel 3:

	<u>2017</u>	<u>Medición a valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>
Activos			
Depósitos en bancos		28,224,617	28,224,617
Préstamos por cobrar		<u>463,612,157</u>	<u>444,426,275</u>
Total		<u>491,836,774</u>	<u>472,650,892</u>
Pasivos			
Bonos por pagar		<u>463,612,157</u>	<u>438,086,231</u>
	<u>2016</u>	<u>Medición a valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>
Activos			
Depósitos en bancos		29,167,860	29,167,860
Préstamos por cobrar		<u>505,124,267</u>	<u>485,831,883</u>
Total		<u>534,292,127</u>	<u>514,999,743</u>
Pasivos			
Bonos por pagar		<u>505,124,267</u>	<u>479,040,084</u>

(14) Contingencias

Conforme al mejor conocimiento del Fiduciario, el Fideicomiso no está involucrado en litigios o reclamación alguna que sea probable que origine un efecto adverso significativo en su situación financiera o su desempeño financiero.

ACTA No. 223
NOTARIA VEINTE (20) DEL CÍRCULO DE MEDELLIN
DECLARACION JURAMENTADA

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018), se presentó ante mí **BLANCA YOLANDA BERMUDEZ BELLO**, Notaria Veinte (20) del Círculo de Medellín, el señor **GONZALO DE JESUS TORO BRIDGE**, identificado con la cédula de ciudadanía número, 71579251 expedida en Medellín, con 57 años cumplidos, dirección: Carrera 48 número 26 - 85, teléfonos, 4041848, de la ciudad de Medellín, Antioquia, de estado civil, casado, profesión u ocupación, Administrador de Negocios, de la ciudad de Medellín, Antioquia y el señor **JAIME ALBERTO VELÁSQUEZ BOTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número, 71597909 expedida en Medellín, con 57 años cumplidos, dirección: Carrera 48 número 26 - 85, teléfonos, 4042199, de la ciudad de Medellín, Antioquia, de estado civil, casado, profesión u ocupación, Economista, de la ciudad de Medellín, Antioquia, quienes pidieron voluntariamente les fuera recibida declaración extra proceso, la cual recibe la suscrita notaria y le deja consignada en la presente acta, con fundamento en el Decreto 1557 de 1989, el Artículo 299 del Código de Procedimiento Civil. Acto seguido los comparecientes fueron prevenidos sobre la gravedad del juramento, en términos del Artículo 269 del Código de Procedimiento Penal, el cual se entiende prestado por el Procedimiento Simple de esta Acta. Seguidamente los comparecientes se expresaron de la siguiente manera:

La declaración aquí contenida la hago bajo la gravedad de juramento libre de todo apremio y no tengo ningún impedimento para rendirla ni para suscribir esta acta y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso.

Se manifiesta bajo la gravedad del juramento:

a. Que cada uno de los Firmantes, han revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al 31 de diciembre de 2017 del FIDEICOMISO ENA NORTE donde BANISTMO S.A. figura como Agente Fiduciario y no a título personal.

b. Que a sus juicios, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en Virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999), y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.

c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones del FIDEICOMISO ENA NORTE donde BANISTMO S.A., figura como Agente Fiduciario y no a título personal, para el período correspondiente del primero (01) de enero de dos mil diecisiete (2017) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecisiete (2017).

d. Que los Firmantes:

d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de FIDEICOMISO ENA NORTE donde BANISTMO S.A. figura como Agente Fiduciario y no a título personal.

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre FIDEICOMISO ENA NORTE donde BANISTMO S.A. figura como Agente Fiduciario y no a título personal, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de FIDEICOMISO ENA NORTE donde BANISTMO S.A. figura como Agente Fiduciario y no a título personal, dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.

e. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores de FIDEICOMISO ENA NORTE donde BANISTMO S.A figura como Agente Fiduciario y no a título personal, lo siguiente:

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de FIDEICOMISO ENA NORTE donde BANISTMO S.A., figura como Agente Fiduciario y no a título personal, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existentes en los controles internos.

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de FIDEICOMISO ENA NORTE donde BANISTMO S.A. figura como Agente Fiduciario y no a título personal.

f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de FIDEICOMISO ENA NORTE donde BANISTMO S.A., figura como Agente Fiduciario y no a título personal, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.

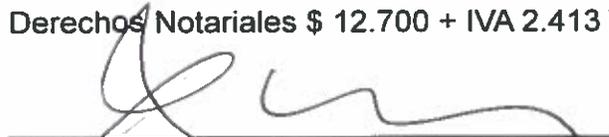
NOTA. La Suscrita Notaria informó al declarante que en todos los trámites ante autoridad administrativa o de cualquier índole, se suprimieron como requisito las declaraciones extra juicio ante Notario. Bastará la afirmación que haga el particular ante la autoridad (ART. 7 DEC 0019 DE 2012).

No obstante, lo anterior, el declarante insistió ante la Notaria la elaboración de la presente declaración, por tanto, se le hizo saber el derecho que tiene de leerla por sí mismo.

La presente declaración se expide a solicitud y ruego del interesado para trámites legales pertinentes en La República de Panamá.

No siendo otro el motivo de la presente Acta, se levanta después de ser leída y aprobada por los que en ella intervinieron, quienes en constancia firman.

Derechos Notariales \$ 12.700 + IVA 2.413 TOTAL: \$ 15.113


GONZALO DE JESUS TORO BRIDGE
C.C. No. 71579251 expedida en Medellín


JAIME ALBERTO VELÁSQUEZ BOTERO
C.C. No. 71597909 expedida en Medellín


BLANCA YOLANDA BERMÚDEZ BELLO
NOTARIA VEINTE DEL CIRCULO DE MEDELLÍN





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BERMUDEZ BELLO BLANCA YOLANDA
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 2/27/2018 8:29:19 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SCZB829208050
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: FIDEICOMISO ENA NORTE
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: DECLARACION JURAMENTADA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005810103

223 Expedido (mm/dd/aaaa): 02/23/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Licdo. Jorge E. Gantes S.
NOTARIO

COPIA

ESCRITURA PUBLICA N° _____ de _____ de _____ de _____

POR LO CUAL:

-----**DECLARACION JURADA**-----



NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

NOTARIA 5^{ta}
PANAMA



-----**DECLARACION NOTARIAL JURADA**-----

En mi despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, capital de la República de Panamá y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018), ante mí Licenciado **JORGE ELIEZER GANTES SINGH**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho – quinientos nueve – novecientos ochenta y cinco (8-509-985, comparecieron personalmente:-----

Los suscritos, **AIMEE THALIA SENTMAT PUGA**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal de la República de Panamá No. 8-335-357, con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en su condición de Gerente General y **JUAN GONZALO SIERRA ORTIZ**, varón, colombiano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal de la República de Panamá No. E-8-147418, con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en su condición de Vicepresidente Financiero, respectivamente, de **BANISTMO S.A.** sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita a la ficha 456744 y Documento 633197 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, Agente Fiduciario en el **FIDEICOMISO ENA NORTE** y no a título personal, en lo sucesivo denominados conjuntamente los Firmantes, personas a quien conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 8-2000, de 22 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002, el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005, y el Acuerdo 6-2011 de 12 de agosto de 2011 de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá (Hoy Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá), por este medio deja constancia bajo la gravedad del juramento lo siguiente:-----

a. Que cada uno de los Firmantes, han revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al 31 de diciembre de 2017 del FIDEICOMISO ENA NORTE donde BANISTMO S.A. figura como Agente Fiduciario y no a título personal.-----

b. Que a sus juicios, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en Virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999), y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

1. c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera
2. incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera
3. y los resultados de las operaciones del FIDEICOMISO ENA NORTE donde BANISTMO S.A., figura
4. como Agente Fiduciario y no a título personal, para el período correspondiente del primero (01) de
5. enero de dos mil diecisiete (2017) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecisiete (2017).

6. d. Que los Firmantes:-----

7. d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de FIDEICOMISO
8. ENA NORTE donde BANISTMO S.A. figura como Agente Fiduciario y no a título personal.-----

9. d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de
10. importancia sobre FIDEICOMISO ENA NORTE donde BANISTMO S.A. figura como Agente
11. Fiduciario y no a título personal, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el
12. período en el que los reportes han sido preparados.-----

13. d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de FIDEICOMISO ENA NORTE donde
14. BANISTMO S.A. figura como Agente Fiduciario y no a título personal, dentro de los noventa (90)
15. días previos a la emisión de los Estados Financieros. -----

16. d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los
17. controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

18. e. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores de FIDEICOMISO ENA NORTE donde
19. BANISTMO S.A. figura como Agente Fiduciario y no a título personal, lo siguiente:-----

20. e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los
21. controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de FIDEICOMISO ENA NORTE
22. donde BANISTMO S.A., figura como Agente Fiduciario y no a título personal, para registrar, procesar
23. y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existentes en los
24. controles internos.-----

25. e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que
26. ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de FIDEICOMISO ENA NORTE
27. donde BANISTMO S.A. figura como Agente Fiduciario y no a título personal.-----

28. f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios
29. significativos en los controles internos de FIDEICOMISO ENA NORTE donde BANISTMO S.A., figura
30. como Agente Fiduciario y no a título personal, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en



NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

NOTARIA 5^{ta}
PANAMA



1. forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la
2. formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro
3. de la empresa. -----

4. Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores
5. de la República de Panamá.-----

6. Firmado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá a los veintidós (22) días del mes de febrero
7. de dos mil dieciocho (2018).-----

8. **DECLARANTES:**

9. *Aimee Sentmat*

10. **AIMEÉ THALIA SENTMAT PUGA**

11. Cédula No.8-335-357

12. Gerente General

13. *Juan Gonzalo Sierra Ortiz*

14. **JUAN GONZALO SIERRA ORTIZ**

15. Cédula No. E-8-147418

16. Vicepresidente Financiero

17. *Lic. Jorge E. Gantes S.*
18. Notario Público Quinto

19. **JORGE ELIEZER GANTES SINGH**
20. **NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CIRCUITO DE PANAMA**

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.
- 26.
- 27.
- 28.
- 29.
- 30.